

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****99****SEVILLA LA NUEVA****PERSONAL**

Resolución de Alcaldía de 5 de diciembre de 2024, del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva, se revoca el nombramiento efectuado como Policía Local en prácticas de:

IDENTIDAD	DNI
Sánchez Montoya, Jonhatan	535***47B

Características de la plaza:

- Denominación del puesto: Policía Local en prácticas.
- Unidad/Área/Escala/Subescala: Escala Básica.
- Grupo/Subgrupo: C1.
- Nivel: 16.
- Sueldo base: 861,46 euros.
- Número de vacantes: tres plazas.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Sevilla la Nueva, a 5 de diciembre de 2024.—El alcalde-presidente, Asensio Martínez Agraz.

(03/20.205/24)

